



JUZGADO CIVIL-LABORAL DEL CIRCUITO

Sevilla Valle del Cauca, tres (03) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Auto Interlocutorio	090
Radicado	76 736 31 05 001 2017 00093 00
Proceso	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA
Demandante	REINEL HENAO BUITRAGO
Demandado	RUBEN DE JESUS VALLEJO
Tema	ARCHIVO DEL PROCESO

CONSIDERACIONES

Vistas las actuaciones surtidas en este proceso Ordinario Laboral del Primera Instancia se constata que mediante Sentencia Laboral No. 0105 dictada el 13 de Noviembre de 2019, emitida por parte del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga, Sala de Decisión Laboral, la cual confirmó la *sentencia 03 del 14 de marzo de 2018* emitida por el trasladado Juzgado Laboral del Circuito y por último se liquidaron costas; por lo anterior, y dado que dentro del presente proceso no se encuentra actuación pendiente por realizar, sin actuación o memorial de parte que se hayan presentado recientemente, este administrador de Justicia dispondrá el archivo definitivo del proceso de la referencia, realizando las anotaciones del caso en los libros radicadores del Despacho.

En mérito de lo expuesto, el Juez Civil - Laboral del Circuito de Sevilla Valle del Cauca,

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR el archivo del presente proceso **ORDINARIO LABORAL DEL PRIMERA INSTANCIA**, por lo expuesto en la parte motiva de este proveído.

SEGUNDO: ORDENAR que por secretaria se realicen las anotaciones de rigor en los libros radicadores del Despacho, y dejar el expediente en donde corresponde.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANIEL ESTEBAN VILLA PÉREZ

Juez

El día **06 de febrero de 2023** se notifica el presente auto por **ESTADO No. 015** fijado a las 8:00 a.m.

JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SECRETARIO

Firmado Por:
Daniel Esteban Villa Perez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001 Laboral
Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **af178ae1b9fe3b4ee1c94eb352e2e84ccb7f9071a31fdbd9cf43878702271f8d**

Documento generado en 03/02/2023 04:13:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>